

39304



MEMORIA DESCRIPTIVA

de un

MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años

en ESPAÑA

por: PROTECTOR DE PARABRISAS PARA AUTOMOVILES Y MOTOCICLETAS

a favor de: Don José Luis NUÑE Y LEGARRETA, de nacionalidad española

domiciliado en: BARCELONA, calle de Nápoles, 232

=====

El presente Modelo de Utilidad concierne a un protector para parabrisas de automóviles, el cual puede ser también instalado sobre motocicletas, especialmente sobre las conocidas con el nombre de "scooters".

5

Es sabido que desde hace algún tiempo numerosos su-



tomóviles llevan instalado en la parte delantera del "capot" o ses, al lado o junto a la parte superior del radiador, un dispositivo constituido por dos láminas o placas de material termoplástico, generalmente dispuestas en ángulo, cuya función es la de actuar como deflector o desviador de la corriente de aire en la dirección de la marcha del vehículo, es decir, que cuando éste marcha a una velocidad de unos 60 kilómetros por hora o más, crea una turbulencia de aire la cual desvía o echa a los lados del vehículo, las moscas, mosquitos, mariposas, polvo, copos de nieve, partículas de fango, las gotas de agua procedentes de la lluvia o salpicaduras, etc., que de otro modo irían a depositarse sobre o contra el parabrisas del vehículo, lo que aparte de dificultar la conducción de éste, puede llegar incluso a ser motivo de algún accidente.

Sin embargo, ocurre frecuentemente que el vehículo tiene que reducir la velocidad a unos 40 kilómetros por hora, cosa natural, por ejemplo cuando va detrás de otro vehículo, como un gran camión, y antes de adelantar a éste, y cuyo camión pulveriza el barro de la carretera el cual va a depositarse sobre el parabrisas del vehículo posterior, ya que a tal reducida marcha el citado dispositivo desviador no actúa con eficacia.

Dicha protección ante una tal débil o reducida velocidad se consigue mediante el protector para parabrisas objeto del presente Modelo de Utilidad, merced al cual, se consigue dicha turbulencia de aire y suficiente a los efectos indicados, incluso a reducidas velocidades.

Consiste esencialmente el protector de referencia en una turbina de aire, fabricada preferiblemente con materiales termoplásticos o similares, que se dispone, igualmente, se-



bre la parte delantera del capot del vehículo correspondiente, y que es capaz de crear la necesaria turbulencia de aire para que todo o casi todo el vehículo quede protegido contra los inconvenientes citados.

5 Para la mejor comprensión del presente Modelo de Utilidad, y a título tan sólo de ejemplo, se acompañan los dibujos de la hoja adjunta en los cuales se representa un caso de realización práctica del protector de referencia.

10 La Fig. 1<sup>a</sup>, muestra una vista esquemática y de frente del protector, y la Fig. 2<sup>a</sup> muestra un corte por la línea A-B.

Conforme a los dibujos el protector objeto del presente Modelo de Utilidad, consiste en una turbina de aire constituida por dos discos enfrentados paralelamente, uno de ellos posterior -1- y otro anterior o delantero -2-. El disco delantero -2- en la parte correspondiente al centro, es vacío, presentando una abertura circular -3- y ambos discos van acoplados o unidos entre sí merced a unos salientes o pequeños tabiques transversales, inclinados y desviados entre sí, que van dispuestos entre ambos discos, uniéndose éstos mediante soldadura, pegado, o por otro medio. De los citados salientes o tabiques, unos de ellos -4- son largos y alternan con los otros salientes -5- más cortos que aquellos.

25 Por el centro del disco posterior -1- para un eje -6- que por su parte delantera presenta roscado un cabezal -7- que sobresale al exterior por la abertura circular -3- del disco delantero -2-. El eje -6- por su parte posterior presentará la forma y disposición más adecuada para el acoplamiento y fijación del protector sobre el capot del automóvil o sobre el lugar más apropiado de la motocicleta, según



el caso.

De lo dicho anteriormente se desprende que al avanzar el vehículo a una marcha relativamente reducida, el aire, que penetrará por la abertura -3-, al chocar contra el disco -1- y tabiques -4- y -5- al buscar salida en el espacio existente entre ambos discos, hará girar el disco -1- que por ser solidario del disco -2-, hará girar igualmente a éste, saliendo el aire con las impurezas que pueda arrastrar o envolver, por la periferia entre ambos discos, originándose así la turbulencia necesaria a los fines indicados.

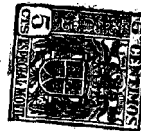
Dentro del presente Modelo de Utilidad serán variables: el tamaño y dimensiones del protector de referencia, y por consiguiente el de los discos que lo componen; la forma, ornamentación y colorido, y demás detalles accidentales de cada una de las piezas que constituyen el citado protector; el sistema de acoplamiento del protector al vehículo automóvil o motocicleta; y en general, será variable todo cuanto no altere, cambie o modifique la esencialidad del protector de referencia.

#### N O T A

Los puntos esenciales que se reivindican, para que sean objeto de este Modelo de Utilidad, en España, por veinte años, son los siguientes:

1.- Protector de parabrisas para automóviles y motocicletas, caracterizado esencialmente por estar constituido por una turbina de aire que se acopla sobre la parte delantera del vehículo.

2.- Protector de parabrisas para automóviles y motocicletas, según la reivindicación 1ª, caracterizado porque dicha turbina de aire está constituida por dos discos, en-



frentados paralelamente, preferiblemente de material termoplástico, de los cuales, uno de ellos, o delantero, presenta en el centro una abertura, preferiblemente circular; estando ambos discos acoplados entre sí por unos salientes o tabiques ligeramente transversales y desviados entre sí, de los cuales unos de ellos son más largos que los otros, al extenderse aquellos por entre la superficie de ambos discos, mientras que los otros tabiques son más cortos y alternan con los tabiques más largos, estando dispuestos dichos tabiques de modo que actúen como aspas o paletas de la turbina; estando atravesado el disco posterior por un eje, provisto de cabezal el cual sobresale por la abertura central del disco delantero; y presentando el eje citado, por su parte posterior, una forma o disposición apropiada para la fijación o acoplamiento del protector sobre el vehículo.

3.-Protector de parabrisas para automóviles y motocicletas, según reivindicaciones 1ª y 2ª, caracterizado porque al avanzar el vehículo, el aire con sus impurezas, penetra por la abertura central del disco delantero y al chocar contra el disco posterior, y al buscar salida por entre el espacio existente entre ambos discos, choca contra los tabiques transversales dispuestos entre los mismos, provocando el giro de dichos discos y saliendo por entre la periferia de, los mismos, creando la turbulencia necesaria para actuar como protector del parabrisas o del conductor del vehículo al desviar el aire y cuantas impurezas, tales como moscas, mosquitos, gotas de agua, copos de nieve, etc., puede aquel arrastrar consigo.

4.-PROTECTOR DE PARABRISAS PARA AUTOMOVILES Y MOTOCICLETAS.

39304 30 NO



Todo ello tal, y como se describe en la Memoria que antecede y se representa en los dibujos que se acompañan, y a los fines indicados.

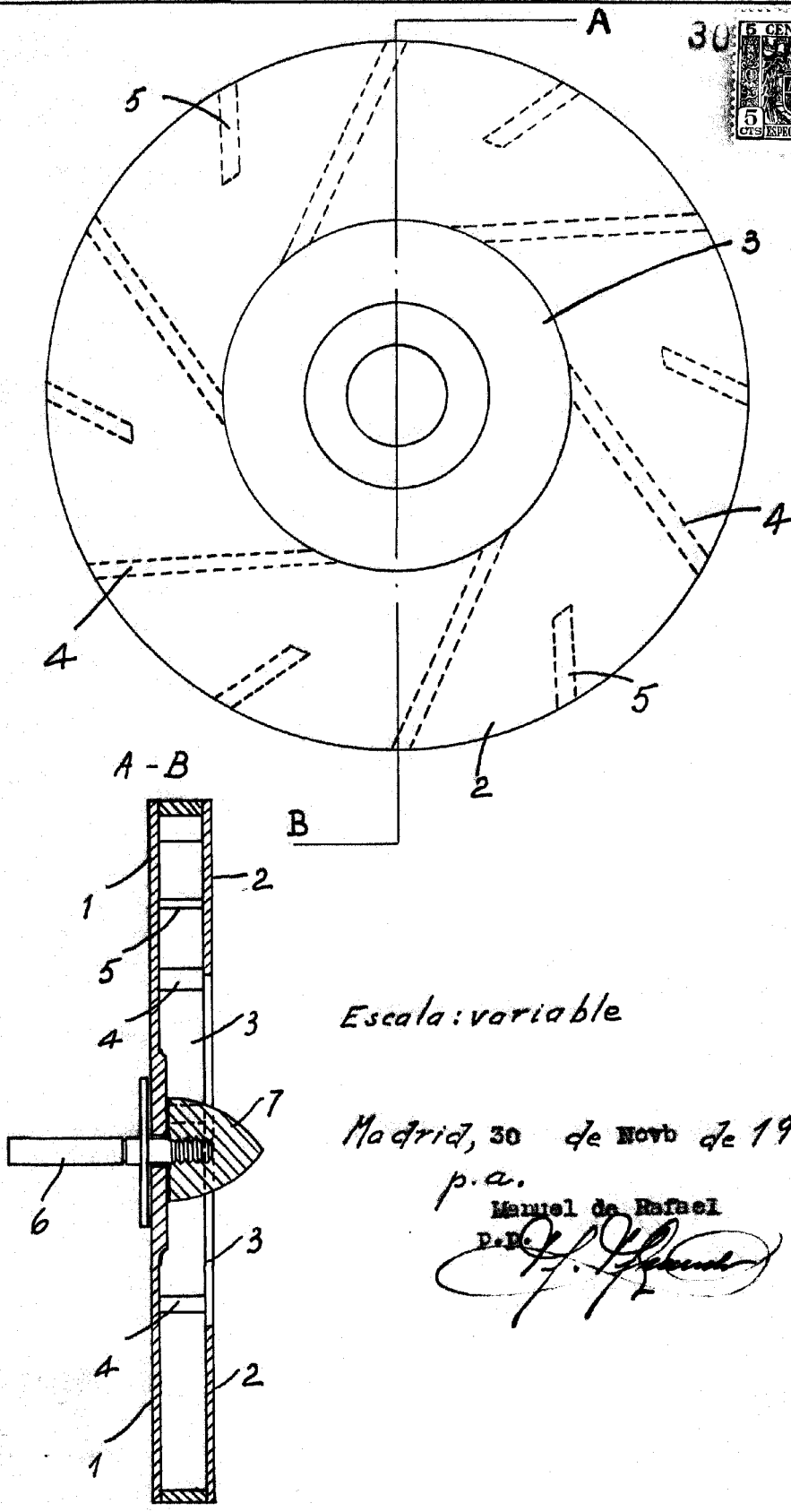
Consta la presente Memoria descriptiva de seis hojas escritas a máquina por una sola de sus caras y de una hoja de dibujos.

Madrid 30 de Noviembre de 1953

JOSE LUIS NUÑE LEGARRETA  
P.A.

Manuel de Rafael

P.R.



Escala: variable

Madrid, 30 de Nov de 1953

p.a.  
Manuel de Rafael  
*[Signature]*